



TORREÓN
gentetrabajando

**DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS
PUBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA.
ADMINISTRACION 2010-2013**

DECIMA QUINTA SESION DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 2011, A LAS 09:00
(NUEVE HORAS)

EN SESION EFECTUADA POR ESTA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, A LAS 09:00 (NUEVE HORAS), DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 2011, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE URBANISMO, UBICADA EN BLVD. INDEPENDENCIA No.75 OTE., DE ESTA CIUDAD, Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO VIGENTE EN ESTE MUNICIPIO, DENTRO DEL **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, SE LLEGO AL SIGUIENTE ACUERDO QUE POR EL PRESENTE SE EMITE DICTAMEN, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

ANTECEDENTES:

UNICO: SE ANALIZA EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE LA DIRECCION GENERAL DE URBANISMO HIZO LLEGAR A ESTA COMISION:

TRAMITE	SOLICITANTE
SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UN PREDIO DE 197.53 Mts ² , UBICADO EN AV. PROL. PDTE. CARRANZA, ENTRE C. SEGUNDA Y C. TERCERA, EN LA COLONIA OSCAR FLORES TAPIA, LOTE 5, MANZANA 60, TENIENDO UNA ZONIFICACION HABITACIONAL DENSIDAD MUY ALTA (H6) PARA CAMBIARLA A CENTRO DE BARRIO (CB), EN DONDE PRETENDE REGULARIZAR UNA PAPELERIA.	C. GLORIA MARIA LOPEZ GONZALEZ.

CONSIDERANDO:

UNICO: QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 105, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE





TORREÓN
gentetrabajando

COAHUILA DE ZARAGOZA, Y 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA SE APRUEBA POR LOS ASISTENTES Y SE PONE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE CON CARÁCTER DE DICTAMEN FUE ADOPTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACUERDO:

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA QUE SE EMITA EL DICTAMEN A FAVOR DE LA SOLICITUD CAMBIO DE DE USO DE SUELO QUE PRESENTA LA C. GLORIA MARIA LOPEZ GONZALEZ, PARA UN PREDIO DE 197.53 Mts², UBICADO EN AV. PROL. PDTE. CARRANZA, ENTRE C. SEGUNDA Y C. TERCERA, EN LA COLONIA OSCAR FLORES TAPIA, LOTE 5, MANZANA 60, TENIENDO ACTUALMENTE UNA ZONIFICACION HABITACIONAL DENSIDAD MUY ALTA (H6), PARA CAMBIARLA A CENTRO DE BARRIO (CB), EN DONDE PRETENDE REGULARIZAR UNA PAPELERIA.

REMITASE CONJUNTAMENTE CON SU ANEXO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ESTA COMISION OFICIO DIRIGIDO A LA SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE SE INCLUYA EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y POSIBLE APROBACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; ARTICULOS 94, 95 Y 115 Y DEMAS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

INTEGRANTES DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS.

LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
PRESIDENTA.

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS
SECRETARIO.

LIC. MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO
VOCAL.

